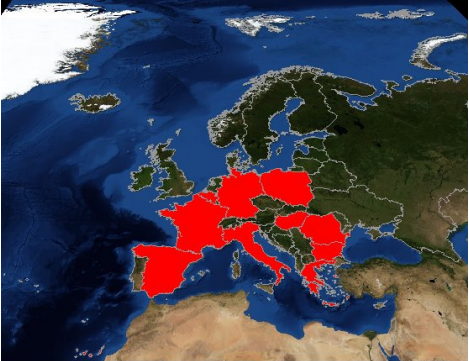


*Lasius neglectus*

LASNEG/EEI/NC003

(Van Loon, Boosmsma & Andrásfalvy, 1990)

<b>Nombre vulgar</b>	Castellano: <b>Hormiga invasora de jardines</b>
<b>Posición taxonómica</b>	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Arthropoda Clase: Insecta Orden: Hymenoptera Familia: Formicidae
<b>Observaciones taxonómicas</b>	---
<b>Resumen de su situación e impacto en España</b>	Se considera que tres de las 11 poblaciones localizadas en España en 2009, eran invasoras. Produciendo daños tanto en el medio natural como en instalaciones urbanas (eléctricas, etc.)
<b>Normativa nacional</b>	<b>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</b> <b>Norma:</b> Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. <b>Fecha:</b> (BOE nº 185): 03.08.2013
<b>Normativa autonómica</b>	- No incluida
<b>Normativa europea</b>	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
<b>Acuerdos y Convenios Internacionales</b>	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), 1992. - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.- Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004).
<b>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</b>	<b>Mundial</b> - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD). - <b>Europea</b> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - SEBI: Proyecto de 2010 de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

<p><b>Área de distribución y evolución de la población</b></p>	<p><b><u>Área de distribución natural</u></b> Se considera que es nativa de Turquía o Asia Menor.</p> <p><b><u>Área de distribución mundial</u></b> Se conoce como especie introducida en gran parte de los países europeos: Bélgica, Bulgaria, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Irán, Italia, Kirguistán, Rumania, España y Uzbekistán.</p>  <p><b><u>España</u></b> Se localiza en toda España excepto en las Islas Baleares, pero tan sólo tres de las 11 poblaciones establecidas, se pueden considerar dañinas o invasoras.</p> <p><b><u>Distribución potencial</u></b> Muy mediatiza por la intervención humana mediante el transporte de mercancías, en el cepellón de plantas de vivero, movimientos de tierra, etc.</p> <p><b><u>Evolución</u></b> El seguimiento de sus poblaciones indica un crecimiento regular a lo largo del tiempo.</p>
<p><b>Vías de entrada y expansión</b></p>	<p>La especie fue descrita en 1990. Por tratarse de una especie que carece de vuelo nupcial, su capacidad de dispersión está muy limitada (se produce mediante movimientos de tierra o cortes en la vegetación), aunque la actividad humana facilita esta expansión: progresiva urbanización de parcelas. La instalación de césped y su riego favorecen el establecimiento de las hormigas. Su expansión se produce principalmente por el movimiento de suelos, para jardinería o la construcción.</p>
<p><b>Descripción del hábitat y biología de la especie</b></p>	<p><b><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></b> <i>L. neglectus</i> es una especie poco conocida que vive en enormes supercolonias sin límite, en áreas esteparias de Asia Menor.</p> <p><b><u>Hábitat en su área de introducción</u></b> En Europa, se encuentra preferentemente en zonas urbanizadas y semiurbanas con presencia de árboles, en los que se encuentren pulgones a partir de los adquieren su alimento. Esta hormiga está vinculada con hábitats alterados. Se encuentra en zonas urbanas: calles con tráfico, bosques urbanos, etc. o zonas semiurbanas. La actividad a lo largo del año de la hormiga, dura desde principios de marzo hasta finales de noviembre, cuando algunas colonias situadas en zonas resguardadas están aún</p>

	<p>activas. La actividad diaria está controlada por la temperatura, estando activas durante 24 horas desde mayo hasta finales de septiembre.</p> <p>La dieta se basa fundamentalmente en alimentos azucarados, siendo muy dependiente de las excreciones de pulgones. En primavera, cuando los árboles aún no tienen hojas o los pulgones son escasos, la hormiga construye refugios temporales de la tierra, protegiendo los pulgones. En verano cuando los áfidos de los árboles son abundantes, las hormigas cambian a esta zona, manteniéndose en simbiosis con los pulgones (la hormiga se alimenta de la melaza que produce el pulgón y a cambio ella le facilita protección).</p> <p>Las colonias pueden ser muy difíciles de delimitar ya que pueden fusionarse e integrar supercolonias que ocupan grandes extensiones.</p> <p>En esta especie tiene lugar la poliginia: presencia en la colonia de más de una reina funcional. La colonia crece por gemación, que implica el desplazamiento de las reinas con algunos trabajadores en las distancias cortas (unos pocos metros).</p> <p>El vuelo nupcial parece no existir. El apareamiento dentro del nido es, probablemente, la norma de esta especie. Los huevos aparecen de abril a octubre y las larvas todo el año.</p> <p>A pesar de su presencia, su carácter invasor sólo lo desarrolla cuando no se producen condiciones climáticas limitantes, como la sequía extrema del verano mediterráneo.</p> <p>La invasión en las zonas urbanas a las casas y edificios, se debe a una tendencia a ocupar todo tipo de instalaciones eléctricas.</p>
<p><b>Impactos y amenazas</b></p>	<p><b><u>Sobre el hábitat</u></b> Transformación del hábitat al afectar a las bases de las plantas y árboles.</p> <p><b><u>Recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural:</u></b> El efecto sobre las plantas, aunque principalmente de zonas urbanas, puede suponer pérdidas económicas, así como su efecto por la invasión del interior de las casas, pudiendo producir daños en los circuitos eléctricos.</p>
<p><b>Medidas y nivel de dificultad para su control</b></p>	<p><b><u>Propuestas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo integrado de plagas: las medidas habituales contra las hormigas domésticas no se espera que sea efectiva, debido al tamaño de las colonias, integradas por un enorme número de hormigas. La estrategia incluye el control químico en los árboles y el suelo, la gestión física de los árboles (cortar las ramas en contacto con los edificios) y de riesgo.</li> <li>- Limitar el acceso de las hormigas a las fuentes de alimentos. Eliminar las hormigas de dentro de las casas con métodos lo más inocuos posible.</li> <li>- Desarrollar programas de educación y concienciación para el conocimiento de la especie, de su impacto como especie exótica y medidas para su control precoz.</li> </ul> <p><b><u>Desarrolladas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la provincia de Barcelona se han realizado tratamientos destinados a su eliminación que limitan el acceso de las hormigas a las fuentes de alimentos,</li> </ul>

	<p>impidiendo su acceso al interior de las casas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El control implica usualmente la eliminación de arbustos y otras plantas y de su quema en el mismo sitio, respetándose los árboles.</li> <li>- Se han realizado tratamientos químicos diversos, dependiendo de la zona de acción sobre las hormigas: eliminación de los pulgones por fumigación para evitar la fuente de alimento, limitar el acceso de las hormigas a los árboles con pulgón, impedir el acceso de las hormigas a las casas y eliminación de las hormigas del interior de las casas.</li> <li>- Divulgación del conocimiento de la especie, su efecto invasor y forma de actuación</li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- X. Espadaler, X. y V. Bernal (2007). <i>Lasius neglectus</i>, una hormiga poligínica, a veces invasora. Univ. de Barcelona. CREAF, 18 pp.</li> <li>- DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa»)</li> <li>- SEBI: Proyecto de 2010 de la Agencia Europea de Medio Ambiente.</li> <li>- UICN. Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD)</li> </ul>

Fecha de modificación de la Ficha: Septiembre 2013